

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5264 ALARCÓN PALACIOS, S.A.**

El Consejo de Administración de la sociedad Alarcón Palacios, S.A., celebrado el día 31 de agosto de 2026 de conformidad con los artículos 166 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en Madrid el día 5 de noviembre de 2026 en el domicilio social, calle O'Donnell número 10 a las 12:00 horas de la mañana y en segunda convocatoria, el día 6 de noviembre en el mismo lugar a las 12:30 horas de la mañana de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.- Lectura del Acta de la sesión anterior a efectos recordatorios.

Segundo.- Informe del Consejo de Administración.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, Balance de Situación, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria del ejercicio excepcional del 1 de enero al 30 de junio de 2026; aplicación del resultado.

Cuarto.- Acuerdo de reducción de capital social con devolución de aportaciones mediante la entrega a los socios de 500.000 euros. En consecuencia, acuerdo de modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales con el nuevo Capital Social.

Quinto.- Apoderamiento para elevar a escritura pública los acuerdos que lo precisen.

Sexto.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se recuerda, a los señores accionistas que podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, o pedir su envío por correo, los documentos que han de ser objetos de aprobación en la junta.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, o pedir su envío por correo, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta.

El derecho de asistencia a la Junta General y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la legislación vigente.

Madrid, 31 de agosto de 2026.- El Secretario del Consejo de Administración, Don Antonio Moreno Gómez.

ID: A260041456-1